

PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.

Dolores Sucre # 109 y El Oro Casilla 09-01-9740
Telf. 2441882 - 2441882 Fax (593-4)2445883
E-mail agribal@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

Fecha: Guayaquil, 12 de Diciembre del 2012

Señores

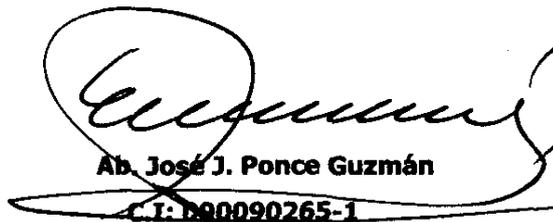
Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración:

Yo, **José Julio Ponce Guzmán** con cédula # 090090265-1 representante legal de **PREDIOS RUSTICOS LA RURAL COMPAÑÍA ANONIMA** con Expediente # 19601 y RUC # 0990075727001 autorizo a la **CPA. Lucy Magaly Guerrero Morales** con cédula # 091912681-3 para que realice los trámites necesarios para la actualización de datos de mi representada.

Atentamente,



Ab. José J. Ponce Guzmán

C.I. 090090265-1

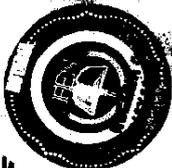
REPRESENTANTE LEGAL

YO AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, De conformidad con la facultad que me concede el numeral noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que la (firma y rubrica que antecede es similar a la (*Cédula*) que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde

al Sr. ab. *Jose Ponce Guzmán*

Identificada con *Cédula de cudadecena*
090090265-1

Guayaquil, *diciembre 12 del 2012*





Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Handwritten signature



0291799



INSTITUTO ECUATORIANO
CORPORACIÓN REGISTRAL
EJECUCIÓN DE MATRÍCULA

326-0308
NÚMERO

0900902651
CÉDULA

PONCE GUZMAN JOSE JULIO

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
ZONA

SECRETARÍA (S) DE LA UNIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
NÚMERO 081-0009
1950

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REN 0230085

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
081-0009
NÚMERO
1200890050
CÉDULA
PONCE INTRIAGO JOSE FEDERICO
GUAYAS
PROVINCIA
LA PUNTILLA (BATELIFE)
PARROQUIA
BAMBORONDON
CANTÓN
ZONA
A (P) CUENTA (B) DE LA JUNTA



Naranjal, Diciembre 03 del 2012

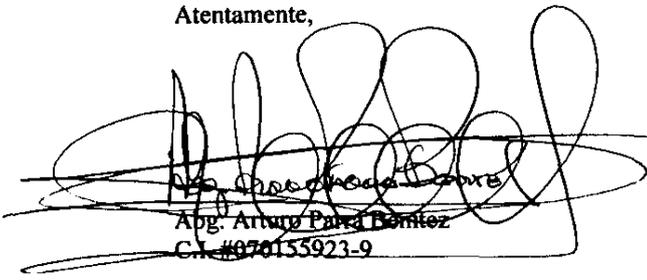
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Abogado Arturo Parra Benitez**, con cédula de ciudadanía N°. 070155923-9, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de un área de 10 mts, en el local de mis oficinas ubicadas en el inmueble de la calle 7 de Noviembre s/n y Junín Edificio Parraben diagonal al Colegio San Esteban, en la ciudad de Naranjal, a favor de la Compañía **PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.**, para que pueda ejercer sus actividades económicas, teniendo pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica ante la Superintendencia de compañías.

Debo manifestar que la mencionada compañía, tiene también oficinas en la ciudad de Guayaquil en el inmueble de la calle Dolores Sucre N°109 y el Oro, Barrio Centenario, lugar en el cuál reciben notificaciones del S.R.I., y de otras Organizaciones de control.

Atentamente,


Abg. Arturo Parra Benitez
C.I. #070155923-9

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL. REPUBLICA DEL ECUADOR, De conformidad con la facultad que me concede el numeral noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que la firma y rubrica que antecede es similar a la (*cedula*) que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde *alb. ab. Arturo Parra Benitez.*
Identificado con *cedula de ciudadanía*
070 155 9235 -
Guayaquil, *diciembre 19 del 2012:*



Eufab
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Fecha Emisión: 15-11-2012 / Noviembre 2012 Fecha Vencimiento: 25-11-2012

INFORMACION CONSUMIDOR

Facturas Pendientes: 0

Nombre: PARRA BENITES ARTURO ROMAN
 CC/RUC: 0701659239 Cod. Unic. Elec. Nac.: 1200402495
 Tarifa: COMERCIAL
 Dirección notificación:
 Dirección Servicio: 7 DE NOVIEMBRE Mz 64 S 7
 Plan: 15 Ruta: 012 Geocodigo: 01010121390
 Prov/Canton: GUAYAS/NARANJAL Parroquia/Sector: NARANJAL
 Medidor: DNG -184810 F. Multiplicación: 1 Constante: 0
 Serie Medidor: 1200184810
 Desde: 16-10-2012 Hasta: 15-11-2012 Dias: 30
 F. Potencia: 1 Penalización FP: 0 F. Corrección: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

Descripcion	Actual	Anterior	Consumo	Unidades	Valores
Energía Activa	2210	2109	101.0000	KWh	7.27

Rubro	Valores USD
Valor Factura	7.27
Comercialización	1.41
Tarifa Dignidad	\$0.00
Contribución	0.00
Total Servicio Electrico	8.68
APU-Alumbrado Publico G	0.43
Subtotal(1)	9.11

HISTORIAL DE CONSUMOS



RECALDACION TERCEROS

Rubro	Sustento	Valor (Dolares)
Tasa de Recolección Basura	Ordenanza Municipal	0.00
Contribución Bomberos	Ley defensa contra Incendios	4.38
Valores Terceros(2)		4.38

TOTAL A PAGAR MES	
Subtotal(1)	9.11
Valores Terceros(2)	4.38
Otros Valores a Pagar	0.00
TOTAL (1+2)	13.49

Estado de Cuenta

Deuda Anterior	0.00
Total Mes	13.49
Total Credito	0.00
Total a Pagar	13.49

Observación:
 Estimado cliente por disposiciones superiores y bajo el amparo del Art.23 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Servicio de electricidad, CINEL Milagro mensualmente procedera a cambiar las fechas de toma de lectura de su sector por lo que sugerimos tome mejores medidas de ahorro de energía para que continúe con los beneficios que el actual Gobierno otorga.

AGENCIADO POR
 2012-11-20 10:48:27 E. 2. N. 1113
 40285 PARRA BENITES ARTURO ROMAN
 CANCELADO

Método: A Lectura Tomada: 2210 NV: 0 #1027 12/11/16 13:59:24

La Energía ya es de todos!



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. PARRA BENITES ARTURO ROMAN

Matrícula No: 09-1986-87
 Cédula No: 0701559239
 Fecha de inscripción: 05/11/2011
 Matrícula anterior: 4.606
 Tipo de sangre: O+

Firma



ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**
 El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confieren de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República

Dr. Guillermo Falcón Falcón Aguirre
 Secretario General

Collegio de Abogados del Guayas

ARTURO ROMAN PARRA BENITES

ABOGADO

070155923-9
 26/Sep/86 - 13/04/09
 20/02/2011

Ab. MSc. Alfonso Luis Torres
 Ab. MSc. Pedro Granja A.



LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Firma del Profesional

Artículo 1. El abogado es un profesional de las ciencias jurídicas y de las ciencias sociales, que se establece en esta Ley y en los estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio. Su ejercicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de estas Leyes.

Artículo 2. El abogado es un ciudadano que goza de los derechos y obligaciones que le corresponden por tal entidad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 070155923-9

CIUDAD: GUAYAQUIL
 APELLIDOS Y NOMBRES: PARRA ROMAN ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-11-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / ACTIVACIÓN**
ABOGADO

V4480V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARRA JUAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENITES ADRIANA DE JEBRIL
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2012-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-18

Firma del Profesional

Firma del Creador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

122-0032 NÚMERO 0701559239 CÉDULA

PARRA BENITES ARTURO ROMAN

GUAYAS HARAJAL
 PROVINCIA CANTÓN
 NACIONALIDAD

PROGRAMA 00 DE LA JUNTA

